FECHA: 10/12/2019

DOCUMENTO DE PEDIDO: MEMORÁNDUM GT/DLT/110/2019 (19/NOVIEMBRE/2019).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión.

OBRA: LPI N° 1359/2018 – Contrato 7322/2018 "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN SUBTERRANEA 66 Kv LAMBARÉ – TRES BOCAS "

CONTRATISTA: CONSORCIO 3 BOCAS (TECNO PLUS INGENIERIA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A)

MONTO DEL REAJUSTE CERTIFICADOS N° 2 al 4: Gs 150.243.655 (Guaraníes ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco).

Alcance del trabajo: Este Informe solo incluye la revisión de las fórmulas de Reajustes de Precios de los Contratos en los que se encuentra incluido el rubro **cemento**, conforme lo establece la **Ley N° 4.678/2013** "*Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas*".

Los recálculos efectuados por esta Oficina, se basan en los documentos respaldatorios de los precios insertados en la fórmula para los cálculos correspondientes, los cuales fueron proporcionados por la Unidad Administradora del Contrato.

En base al análisis efectuado podemos señalar:

- **El Índice de Precio del Cemento,** basados en los documentos respaldatorios (BCP) proporcionados por la Unidad Administradora del Contrato, ha sufrido variación desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de expedición de los Certificados de Obras.

- **La fórmula de Reajuste de Precios** utilizada corresponde fielmente al Contrato analizado en esta oportunidad y se ajustan a las condiciones señaladas en la Ley N° 4.678/2013.

- **Los valores resultantes del recalculo**, efectuado por esta Auditoria, corresponde al monto de Reajuste de Precios presentado por la Unidad Administradora

Margaret Solaeche

En base al análisis de las documentaciones presentadas por la Unidad Administradora y a los recálculos efectuados, esta Auditoria emite el presente INFORME DETALLADO DE AUDITORIA, conforme lo establece la Ley N° 4.678/2013, para los reajustes de precios correspondientes a los **Certificados de Obras N° 2, 3, 4** de la LPI ANDE N° 1359/2018–CONTRATO 7322/2018, por un monto total de **Gs. 150.243.655**, a fin de proseguir con los trámites que correspondan.

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica

Lic. Fátima López M.
Auditoría Interna

Anexo 1

Presentación de la oferta: may-18

Fórmula Ap= Po (0,20 + 0,40 S/So + 0,20 C/Co + 0,20 D/Do) - Po

Rubros	S	So	C	Co	D	Do	Po	Reajuste según AI/OAT en Gs. IVA Incluido
Certificado N° 2 (Jun 19)	82.065	79.290	107,3	105,4	5.180	4.630	844.000.314	34.910.094
Certificado N° 3 (Jul 19)	85.184	79.290	106,8	105,4	5.180	4.630	1.085.885.663	60.970.888
Certificado N° 4 (Ago-19)	85.184	79.290	106,3	105,4	5.180	4.630	984.835.178	54.362.673
Total Certificados de Obras N° 2, 3, y 4								150.243.655

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica

11 DEC 2019

Lic. Fátima López M.
Auditoría Interna